Duzientos Ducados de Vellon. Cargando lo
sobre su persona y Vienes. y Conserjerial ziento
y otta de Vienes Varios expresados en dha escritura de
presentose otra. Por parte. de. Pedro molino Vez.
desta Villa en que pedia se le diere dezho dinero en
ciento Duzientos Ducados. Cargandolo sobre su persona
y Vienes. y zuxetas y otras expresadas en dha
escritura
presentose otra peticion por parte. de Alonso lopez
Vello. Vez. desta Villa en que pedia de dho dinero
de Mayzedomia se le diere ziento Ducados de Ve.
Cargandolo sobre su persona y Vienes. y zuetas y
otras expresadas en dha escritura
Elestando en este estado entre el Licd. Don
Gabriel de la fuente maiz Vez.
El Cittio por sus mercedes a cada uno se le de a
Pagarles las cantidades que piden por ynvi. para
el zemento dando fianzas y ante todas cosas y
formar. de auto de Mayzo pidades que se zeni
por escritas y fecha se le entregue por la Real Justicia de esta
Villa y constando se otorguen las escs. de contrato de zensos
a favor de dha obrazia con las clausulas y condiciones que
estan acordadas se denarenso asi lo acordaron y firmaron=

Alonso Domingo Lebo
Coutiño
Lopez
Gabriel de la fuente
Ramirez
Ramirez
Pines de Canova
Sanchez
mar Lopez
Juan de Caiuela
muñoz
Pedro de Mora
Ramo
Antonio
Gregorio Vicente Gonz